

El Congreso del Estado, en sesión ordinaria dio entrada a las Iniciativas de reformas al Código Civil y Ley de Protección Civil; nombró a diputados que integrarán el Fideicomiso del impuesto a la nómina; creó dos Comisiones Especiales, una para el caso de Tantoyuca y otro para presentar un anteproyecto de Código de Etica de los legisladores; e hicieron pronunciamientos los diputados del PVEM, PRD y PAN.

Luego de un intenso debate en el que participaron diputados del PAN, PRI, PRD y Verde Ecologista, a propuesta de la Junta de Coordinación Política, el Pleno designó a los diputados Servando Anibal Quiroz Díaz, Alberto Raúl Arango de la Huerta y José Luis Lobato Campos, para integrar el Comité Técnico del Fideicomiso Público de Administración del Impuesto sobre la Nómina, en representación de la Legislatura.

El Fideicomiso, creado por Decreto del 14 de este mes, con fundamento en el Código Financiero, impulsará las políticas y acciones que permitan el desarrollo integral del Estado, mediante los recursos captados por el gravamen.

Asimismo, a propuesta de la Junta de Coordinación Política, presidida por el diputado Ignacio González Rebolledo, la Mesa Directiva nombró a los diputados Raúl Zarrabal García, Sergio Penagos García y Claudia Serapio Francisco, para integrar la Comisión Especial que se traslade al Ayuntamiento de Tantoyuca, a fin de conocer el conflicto suscitado y dialogar con las autoridades municipales de ese lugar y el Frente Cívico que se opone a la realización de una obra pública.

En este punto, diputados del PAN y PRD, coincidieron en la necesidad de buscar soluciones, en aras de la gobernabilidad y beneficio de la población.

Antes, se nombraron a los diputados Marcelo Ramírez Ramírez, Alejandro Salas Martínez, Yazmín de los Angeles Copete Zapot, Claudia Serapio Francisco, Alonso Domínguez Ferráez y José Luis Lobato Campos, para formar la Comisión Especial que realizará los estudios necesarios en la elaboración de un Código de Etica que norme los principios del actuar de los representantes populares en el Congreso del Estado.

Durante la tercera sesión ordinaria, se aprobó el Punto de Acuerdo propuesto por la Comisión de Vigilancia y a petición del Organo de Fiscalización Superior, mediante el cual se exhorta a los 210 ayuntamientos, remitan a la Mesa Directiva del Congreso Local, las actas de Cabildo que contengan los montos de salarios y demás percepciones de los servidores públicos municipales.

Por otra parte, autorizó al Ayuntamiento de Xalapa celebrar convenio con el Gobierno del Estado, con el propósito de instrumentar el servicio civil de carrera en el ámbito de profesionalización municipal.

La Iniciativa de Ley de Protección Civil, fue presentada al Pleno por la Comisión Permanente en la materia; asimismo el diputado Alonso Domínguez Ferrández, la Iniciativa de reformas a los artículos 305 y 306 del Código Civil; posteriormente expuso supuestas irregularidades en la delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y solicitó sea auditada; la petición será analizada por la Junta de Coordinación Política.

En tanto, la diputada Yazmín de los Angeles Copete Zapot, a nombre del PRD, informó de los hechos ocurridos en Nanchital por el accidente en la red de ductos de Pemex y propuso solicitar al Ejecutivo de la nación y la paraestatal, implementar y difundir un programa de protección civil; al Gobierno del Estado, contrate una compañía independiente que realice un diagnóstico de los daños al ambiente provocado por la fuga y derrame de petróleo. La Junta de Coordinación Política acordará lo procedente.

Por último, el diputado Angel Rafael Deschamps Falcón se pronunció a favor de la municipalización de los servicios públicos, a fin de fortalecer la autonomía municipal.